El Futuro en su

HABITAT mx

ECONOMÍA | FINANZAS | NEGOCIOS

Año 16 | No. 168 | Diciembre de 2020

Búsquenos el primer miércoles de cada mes y en www.habitatmx.com

Urgen Reforma Fiscal

Endeble grado de inversión

- Decrece demanda de vivienda nueva
- Gobierno rompe acuerdo laboral con IP
- Sistema Judicial escollo para negocios

HÁBITAT mx Cultural: Recuerdos del último gran muralista

HABITAT mx
168 | Diciembre de 2020

VIVIENDA
Cayó 25% demanda de vivienda en el último año 4

ECONOMÍA
Sistema judicial, escollo para los negocios 6
Endeble el grado de inversión de México..... 8
Gobierno rompe acuerdo laboral con IP 10

CULTURA
Recuerdos del último gran muralista 12
México, cuna de artistas
y de solidaridad gremial..... 14

Prometeo

Mario Sandoval*

Incierto el crédito productivo a las Mipymes

En momentos en los que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas buscan alternativas para continuar su actividad de negocios en el ramo en el que se desenvuelven, la actividad económica del tercer trimestre reportó un crecimiento del 12%, que refleja que las actividades comerciales, servicios e industriales, están moviéndose desde junio y por lo tanto el cierre de 2020 puede ser el punto de partida para las Mipymes.

Sin embargo, el financiamiento a este tipo de empresas, más allá de campañas de mercadotecnia simplona (todos dicen que prestan mucho y no se ve en la realidad), es muy bajo, en especial por la incertidumbre que aún prevalece por la recuperación de los créditos otorgados a ese sector productivo.

Hace ocho años que se impulsó una Reforma Financiera, que pretendía activar el crédito productivo. No obstante, las Entidades Financieras no han desarrollado los programas que apuntalen el desarrollo de estas empresas en esquemas de integración vertical en actividades como el automotriz y su cadena productiva.

Fue en el año 2013 que se aprobó la citada reforma en la cual destacaban las figuras de la radicación de personas y la retención de bienes, con lo cual se modificaba el Código de Comercio y el Código Penal. De esta manera en teoría las Entidades Financieras podrían recuperar sus préstamos y evitar el ocultamiento de los deudores y la dilapidación o disposición de los bienes objeto de garantía o embargos.

Se establecieron reglas contra prácticas abusivas hacia el cliente, ello para evitar cláusulas engañosas o el pago creciente de intereses, así como prohibir ventas atadas en productos financieras, fortaleciendo para ello a Condusef. Misma que ha destacado desde entonces por su enfoque directivo en objetivos más que nada de carácter declarativos y producir reportes que ni a los usuarios y ni a los prestadores de servicios financieros, le han sido útiles para resolver diferencias.

El destino del crédito sigue siendo mayormente el financiamiento al consumo (tarjetas de crédito, nómina, préstamos personales, crédito automotriz) de igual manera el crédito hipotecario y quienes realmente han tenido altos volúmenes de crédito son las grandes empresas, los corporativos y las entidades gubernamentales.

La citada reforma ha incumplido con las actividades productivas de las Mipymes, las cuales recurren mayormente al capital familiar, buscar nuevos socios o apoyarse más con sus proveedores, por lo que el equipamiento y modernización son limitados. La pandemia ha complicado los flujos de dinero y sus ciclos de liquidez se ven afectados en las empresas.

La Banca de Desarrollo hace más de 20 años que dejó de hacer su labor con las Mipymes, se enfocó al factoraje electrónico o garantías financieras, como lo ha venido haciendo Nafin, principalmente, y apoyar a un limitado grupo de intermediarios que califican con sus criterios, pero de manera insuficiente.

Al sector agro negocios, han sido FIRA y Financiera Rural cuya visión de crédito ha sido enfocada al periodo de la administración en turno, no con visión de largo plazo y a estimular la actividad productiva. Y en el caso de Sociedad Hipotecaria Federal se enfocó en el sector inmobiliario, con créditos puente e individuales, que son en gran porcentaje créditos irrecuperables.

El Estado de Derecho en el sector financiero, debe garantizar la competencia, el libre mercado, la certidumbre jurídica, el generar creatividad y desarrollo de mercados y oportunidades reales para las empresas mexicanas. La Reforma Financiera fue creada para dar certeza y estabilidad al sector Financiero y a sus usuarios.

Estamos por concluir este año 2020, si bien hay temas en los que sólo somos espectadores, en el caso específico de las Mipymes, son parte clave de la solución a la inversión privada y a integrarse a los sectores que representan mayor oportunidad de negocios.

* Ceo Fisan Sofom ENR
corporativo@fisan.com.mx

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

Outsourcing, otro pleitazo

Hace no menos de un año, empresarios y legisladores de **Morena** se encontraban enfrascados en una tersa discusión sobre las eventuales modificaciones a la figura de la subcontratación de personal bajo el *outsourcing*. Incluso el Senado de la República convocó a un parlamento abierto con la participación de representantes empresariales, legisladores, funcionarios y académicos, entre otros, para analizar el tema. Parafernalia pura.

Recordamos al presidente de la Concamin, **Francisco Cervantes Díaz**, muy complacido y departiendo amenamente con **Ricardo Monreal**, líder del Senado en aquel entonces, congratulándose por los supuestos logros en las negociaciones, pues aunque el Senado endureció el dictamen contra la subcontratación ilegal en febrero de este año, no hubo cambios de fondo. Puro atole con el dedo, dirían los clásicos.

Todo esto viene a mención porque el pasado 12 de noviembre, retadora y amenazadoramente, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que ese mismo día enviaría una iniciativa de ley para que desaparezcan los *outsourcing*. Días antes, el mandatario dijo que esa figura avala "mecanismos de corrupción" y al igual que la desaparición de los fideicomisos, advirtió que la iniciativa causaría polémica.

"Voy a enviar una iniciativa de ley para que ese mecanismo desaparezca. O sea, va a ser otro tema polémico, lo adelanto, como los fideicomisos, pero tenemos que limpiar, no podemos ser cómplices de corrupción, encubridores", dijo. Y vaya que causó no sólo polémica, sino el enojo de los empresarios.

Han sido diversas las reacciones que causó la iniciativa y la opinión mayoritaria es que tal como se presentó eliminará a muchas empresas que sí están cumpliendo con la ley.

La iniciativa, con fuertes posibilidades de aprobación en el Congreso, añade pocas disposiciones, pero tendrán un efecto avasallador. Se prohíbe la subcontratación de personal: simple y tajante, sin darle oportunidad a la subcontratación legal, que es una herramienta clave de muchas empresas que sí cumplen con el espíritu de la ley y buscan ser más competitivas, con un uso regulado y las mejores prácticas que actualmente se utilizan en el mundo.

De lo que se trata, finalmente, es combatir a los incumplidos, no a todas las empresas, pues existen diversos mecanismos para cumplir con el espíritu de la iniciativa de manera inteligente, aprovechando esquemas contractuales válidos, para eliminar las malas prácticas de subcontratación, sin que sea necesario criminalizar el uso de actividades que son legales.

Más aún, se prevé que la iniciativa encarecerá todavía más el costo laboral para operar en México, cuando de por sí será algo que vendrá con las reformas laborales a las que ya está comprometido nuestro país con el nuevo TMEC. En fin, ya veremos, quizá antes de que termine este año, cuáles serán los nuevos cambios y ajustes para la contratación de personal e impulso al empleo.

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera, José A. Medina, Agustin Vargas, Guillermo Correa, Rafael Martínez, Enrique Tirado Aguilar
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

Juan A. Espinosa
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

Marcela P. Guido
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor:04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones OREB, Braga 3, Col. San Andrés Tetepilco, Izatapala, CDMX, 09440. Publicado por: CODEESA S. A. de C. V., Lago Tus 41-1, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, CDMX, 11320. Distribución gratuita..

www.habitatmx.com

Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

CENTRO DE VENTAS

OFICINA VIRTUAL

Ingresa a sadasi.com

y agenda tu videollamada por zoom o whatsapp.

Adquiere tu DEPTO o CASA de 2, 3 y hasta 4 recámaras*

En la seguridad de tu hogar y en compañía de tus seres queridos, podrás:

- Hacer recorridos virtuales y fotografías
- Solicitar información de precios y esquemas de financiamiento

TE ATENDEREMOS CON GUSTO Y ACOMPAÑAREMOS HASTA QUE ESTRENES TU NUEVA CASA.

¡Todos nuestros trámites son gratuitos!

FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INFONAVIT

BBVA HSBC BANORTE EL BANCO FUERTE DE MEXICO Scotiabank™

80 0108·0108

Desde 1975
GRUPO SADASI®
Las mejores casas y más...

*Consulta características y disponibilidad de cada modelo.
Consulta las bases de las promociones en **sadasi.com**. Imágenes ilustrativas.

Vivienda

Cayó 25% demanda de vivienda en el último año

Debido a la adaptación a nuevos programas y montos asignados, al igual que cambios derivados de las nuevas políticas de vivienda, la demanda de casas habitación nuevas tuvo una severa contracción, situación que aún prevalece, revela estudio del CIDOC

Claudia Anaya

Los cambios en el manejo de la política económica y demográfica del país en los últimos dos años generaron nuevos retos en los sectores urbano y de vivienda, pero también una reducción de 25% en la demanda de casas habitación nuevas durante 2019 comparado con el año previo, situación que, desafortunadamente, aún prevalece en este 2020.

Así lo revela el Estado Actual de la Vivienda en México, estudio que es referente desde hace 16 años en el sector por su visión íntegra de las condiciones, transformaciones y adaptaciones que inciden en el desarrollo dinámico del mismo.

En este documento, elaborado por la Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa (CIDOC), en colaboración con la Sociedad Hipotecaria Federal, se hace un recuento de los avances, logros y retos económicos y financieros, así como los cambios y acciones realizadas en términos de vivienda durante 2019.

Este periodo, señala el estudio, destacó por ser un año de

incertidumbre y volatilidad para el país, debido a la adaptación a nuevos programas y montos asignados, al igual que cambios derivados de las nuevas políticas de vivienda.

En términos económicos, durante 2019 el PIB de la construcción disminuyó 5% en comparación con 2018, reflejo de la caída en las inversiones de 3.6% en el país. En un entorno económico restrictivo, se redujo el número de financiamientos de vivienda a 993 mil 750 acciones.

La economía ha enfrentado episodios de mayor incertidumbre, en donde se combinaron deslizamientos en el tipo de cambio, una larga espera en la ratificación del T-MEC y el fin del ciclo de subidas en las tasas de interés de largo plazo, que se reflejaron posteriormente en las tasas hipotecarias.

En este sentido, la banca comercial al cierre de 2019 mostró que el monto de financiamiento hipotecario se incrementó 3%. El mercado hipotecario colocó 53.6% de casas solas, 24.8% casas en condominio y 21.6% departamentos, según los datos del estudio.

Destaca también que en el periodo 2016-2018, la vivienda particular habitada pasó de 32.8 a 34.1 millones, representando un incremento de 3.9%, mientras que las viviendas habitadas en rezago habitacional incrementaron de 9.2 a 9.4 millones, aumentando 2%. Mientras que el Rezago Habitacional Ampliado en México representó 27.5% del total de viviendas particulares habitadas en el país, con una clara tendencia a la baja desde 2008.

Jorge Mendoza Sánchez, director general de la Sociedad Hipotecaria Federal, destacó que 2019 fue un año con muchos retos y fue un espacio de reestructuración de los programas en beneficio de la población en materia de vivienda.

Enfatizó sobre las acciones que, desde mayo pasado, se han impulsado para recuperar la industria de la construcción, con miras a que el próximo año se pueda regresar a una actividad económica que esté por encima de lo alcanzado en años anteriores.

Se ha trabajado, añadió, en mejorar la operación de SHF, buscando ser una institución sustentable a través de acciones verdes por medio del Programa Ecocasa, que ya ha sido certificado por el Climate Bond Initiative, con lo cual se está en posibilidad de emitir bonos verdes en el mercado.

Acciones de vivienda

El Estado Actual de la Vivienda en México 2019 da cuenta también de algunas de las acciones que han llevado a cabo los organismos públicos para satisfacer la demanda de los acreditados.

Refiere que, por parte del Infonavit, durante el 2019 se

"2019 fue un año con muchos retos y fue un espacio de reestructuración de los programas en beneficio de la población en materia de vivienda"

Jorge Mendoza Sánchez, director general de la Sociedad Hipotecaria Federal

colocaron 521 mil 961 créditos; 351 mil hipotecarios y 170 mil 500 para mejoramientos. En atención a su población objetivo el Instituto creó el programa "Con 7 mil si" aumentando el monto de crédito a 312 mil pesos, beneficiando a derechohabientes con ingresos de hasta 7,191 pesos mensuales para acceder a una vivienda de mejor calidad y mejor ubicada.

Fovissste ejerció más de 49 mil financiamientos con una derrama económica de 35 mil millones de pesos; cumpliendo con la totalidad de acciones programadas. El programa "Tu casa en la ciudad" constituye uno de los mecanismos crediticios para el periodo 2019 – 2024, enfocado en construir vivienda intraurbana, asequible, con usos mixtos; con la meta de generar 13 mil 200 viviendas con una inversión privada inicial de 15 mil millones de pesos.

A su vez, la SHF colocó más de 119 mil acciones de vivienda en 2019. Mientras que, para impulsar la reactivación económica del sector, otorgó créditos para proyectos habitacionales por más de 49 mil millones de pesos. Como parte de las estrategias destinadas al combate del rezago habitacional se invirtieron 1,278 millones de pesos, beneficiando a 211 mil 423 personas.

En el documento se presenta también una descripción del Programa Nacional de Vivienda (PNV) 2019 – 2024, que tiene como objetivo consolidar la función social de la vivienda, como un medio que permita a todas las personas mejorar su condición de vida, a través de 5 objetivos prioritarios, 21 estrategias y 145 acciones.

En tanto el Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT), atendió 183 solicitudes, distribuidas en 26 entidades federativas a diferentes escalas de gobierno, adicionalmente se financió 1 instrumento estatal, 1 metropolitano y 13 municipales.

Al alza los precios de vivienda nueva y usada

Durante el tercer trimestre de 2020, el precio de las viviendas en México mostró un incremento de 5.9% a nivel nacional con respecto al mismo periodo de un año antes, de acuerdo con datos de la Sociedad Hipotecaria Federal.

Al dar a conocer el Índice SHF de Precios de la Vivienda indicó que los precios de la vivienda adquiridos con crédito hipotecario mostró en el tercer trimestre de 2020 una apreciación de 5% a nivel nacional en comparación con 2019.

Destacó también que derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 el número de transacciones hipotecarias disminuyó (-) 8.1% en los primeros nueve meses de 2020 al compararse con el mismo periodo de 2019.

El Índice SHF de vivienda nueva tuvo una variación de 6.3%, mientras que el correspondiente a la vivienda usada aumentó 5.7% en el acumulado al tercer trimestre de 2020. Al igual que en trimestres anteriores, la proporción del mercado de vivienda usada de 55.7% continúa siendo mayor que la de vivienda nueva de 44.3%

El Índice SHF para casas solas creció 6.1% y el de casas en condominio y departamentos (considerados de manera conjunta) se apreció 5.8%. El Índice SHF para la vivienda económico-social observó una apreciación del 6.2%, y el Índice SHF para la vivienda media - residencial se incrementó 5.8% en los primeros nueves meses de 2020.

El precio promedio nacional en los primeros nueve meses de 2020 fue de 1,163,309 pesos, correspondiente a viviendas medias.

Al ordenar los precios de los créditos hipotecarios de menor a mayor a nivel nacional, se observó que el 25% de las operaciones se realizó por un precio igual o menor a 479 mil pesos. El precio mediano fue de 683,162 pesos, que significa que 50% de las operaciones en el mercado de la vivienda se realizaron por debajo de este monto y la otra mitad por arriba.

El precio del 75% de las viviendas fue menor o igual a 1,283,929 pesos y el resto tuvo un precio superior a este monto.

A su vez, el precio de la vivienda con crédito hipotecario por metro cuadrado aumentó 5.7% en el acumulado de los primeros nueve meses de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, mientras que el de la construcción lo hizo en 3.7%.

El aumento de los precios de las viviendas se da en un entorno macroeconómico en el que el PIB decreció (-) 8.6% en términos reales en el tercer trimestre de 2020 al compararlo con el mismo trimestre del año anterior de acuerdo con la estimación oportuna del Inegi.

El número de trabajadores permanentes registrados en el IMSS decreció (-)3.8% comparado con el tercer trimestre del 2019, mientras que la inflación medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 4% y de acuerdo con Banco de México la tasa hipotecaria fue de 10.03% en el tercer trimestre de 2020.

Sistema judicial, escollo para los negocios

Las múltiples deficiencias del sistema judicial, agudizadas por la pandemia, han llevado a una situación insostenible donde deben buscarse alternativas para la resolución expedita de controversias legales

José Ma. Gijón

La aparición de la pandemia de Covid-19 ha creado nuevos retos en todos los ámbitos de la vida cotidiana, pero al mismo tiempo ha agudizado situaciones que se venían arrastrando desde antes del confinamiento.

Dentro de este último rubro se halla el caso del sistema judicial, cuyas deficiencias se han vuelto especialmente graves a lo largo del año en gran parte de las materias de su competencia, como son el derecho familiar, laboral, penal, civil y mercantil.

Del listado, las últimas dos ramas representan un desafío particularmente arduo para los negocios en el Estado, puesto que los procesos no han resultado expeditos ni gratuitos, afirma Mario Sandoval Chávez, CEO de la Sofom FISAN y expresidente nacional de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

Sandoval Chávez, abogado de profesión, especialista en asuntos bancarios y mercantiles, refiere que la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia trajo como consecuencia el cierre de los órganos judiciales de todo el país, tanto a nivel federal como local, lo cual no redundó en un beneficio para la carga de retrasos procesales ni para la necesidad de ejecución de sentencias en firme.

Aunado a ello, tras darse las condiciones para su reapertura, se establecieron condicionantes para el acceso a los espacios judiciales con citas y procesos internos que han retrasado aún más asuntos de los cuales se tiene la tutela judicial de resolver.

Señala que entre los vicios principales que se han enquistado en los asuntos judiciales del país se encuentran la predominancia del nepotismo, la ineptitud, la burocracia e incluso la corrupción.

En este sentido, el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, reconoció que este tipo de casos han ido en aumento en el Poder Judicial Federal (PJF) mientras que las sanciones contra los servidores públicos han disminuido desde el año pasado.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2020 del Inegi, las sanciones decrecieron de las 950 de 2018 a sólo 371, con una suma importante de casos donde no se ha procedido a causa de que han faltado las pruebas adecuadas para sostener las acusaciones.

Por otro lado, el censo que refiere a la justicia estatal generado por el Inegi arrojó que Morelos es la entidad con mayor cantidad de servidores amonestados por actos de corrupción o malas prácticas administrativas durante el año pasado, ascendiendo a 161 funcionarios.

Pese al tamaño de la cifra, la mayoría de los casos correspondieron a faltas administrativas no graves, con sólo 20 personas siendo destituidas del cargo y 6 suspensiones. El resto de funcionarios únicamente recibieron amonestaciones públicas o privadas.

Por su parte, el Poder Judicial de la Ciudad de México castigó a 63 servidores públicos, con sólo una destitución y 7 infractores que sufrieron sanciones de carácter económico; Oaxaca presentó 61 trabajadores sancionados con amonestaciones privadas; y Chiapas figuró con 45 funcionarios penalizados, de los cuales 19 cometieron faltas administrativas graves.

Aunado a ello, existe una cantidad ingente de asuntos en todo el país sin resolver, lo cual conlleva un costo de millones de pesos anualmente al erario y por ende a todos los mexicanos por una impartición de justicia deficiente.

El CNIJF indicó que en 2019 ingresaron 25 mil 284 asuntos jurisdiccionales, de los cuales se resolvieron 21 mil 443. Del total, 69% se concluyó sin sentencia y el 31% restante con sentencia.

Durante este periodo, los jueces federales emitieron 9 mil 581 sentencias de un total de 19 mil 216 causas penales que se concluyeron mediante el viejo y el nuevo sistema.

En el caso de las concluidas en los juzgados de distrito mediante el sistema tradicional, 2 mil 233 finalizaron con sentencia, por debajo del promedio obtenido en 2018; en tanto, para las 13 mil 552 causas concluidas por los jueces de control, se obtuvo que la mitad fueron sentencias definitivas en procedimiento abreviado.

Anuar García Gutiérrez, presidente de la organización México SOS Capítulo Jalisco, indicó que la situación del sistema judicial responde a la falta de juzgados en materia del sistema penal, a lo cual debe sumarse la reducción importante en los sueldos como producto de la política de austeridad de la Presidencia de la República.

Destacó que se ve lejana la creación de vacantes para combatir el rezago existente en función de la reducción de los gastos, lo cual redunda en la poca capacidad para resolver asuntos en el tiempo que correspondería.

"Eso los hace ineficientes en cuanto a respetar los tiempos. Tienen nada más dos años a partir de que una persona es puesta a disposición de un juez para que se le dicte una sentencia", aseveró García Gutiérrez.

El penalista explicó que en muchos casos no se está alcanzando la meta, lo que claramente es una violación al debido proceso y mete presión tanto a los juzgados de distrito como a los jueces de control.

Pese a estas condicionantes, persiste un ritmo de resoluciones que no se corresponde con el número de funcionarios encargados de ciertas áreas del poder judicial.

El Inegi puntualizó en su censo 2020 que el PJF tenía un total de 47 mil 123 servidores públicos distribuidos en 915 órganos jurisdiccionales y 455 órganos y unidades administrativos, de los cuales dos quintas partes se destinan al rubro de los asuntos civiles y mercantiles.

Pese a esta carga burocrática, hay aproximadamente 1 millón y medio de asuntos inconclusos, de los cuales se resuelven alrededor de 300 mil por año. Si a esto se suman los efectos de la pandemia se tiene una tendencia a un mayor retraso en las resoluciones, cuyas garantías reales ascienden hasta periodos superiores a los 7 años, advirtió por último el abogado Mario Sandoval.

Insostenible resolución

El duro panorama en torno a los procesos legales, empeorado por la presencia del coronavirus a nivel mundial, ha derivado a que se propongan soluciones que eviten en la medida de lo posible el inicio de nuevas controversias.

De acuerdo con Santamarina + Steta, las empresas y proyectos en México ya no pueden darse el lujo de ingresar constantemente a tribunales al suponer tiempos de espera altos y muy costosos, por lo que es idóneo recurrir a mecanismos alternativos en esta materia.

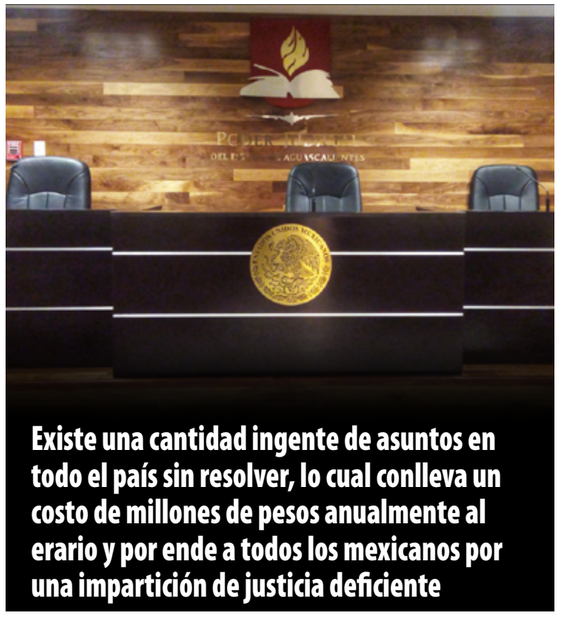

Existe una cantidad ingente de asuntos en todo el país sin resolver, lo cual conlleva un costo de millones de pesos anualmente al erario y por ende a todos los mexicanos por una impartición de justicia deficiente

Roberto Fernández del Valle, socio responsable del área de arbitraje comercial de esa firma de abogados, puntualizó que se cuenta por lo menos con 7 mecanismos que pueden ahorrar tiempo y dinero, destacando opciones como la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje, entre otros.

"Todos son trajes a la medida para diferentes circunstancias. Todos son muy efectivos. Todos se pueden prever y definitivamente, son mejores que llegar a un tribunal", aseveró.

Sobre el estado actual de los procesos pendientes, Fernández del Valle destacó que durante 2018 se ingresaron casi 2 millones de expedientes nuevos, de los cuales se resolvieron poco más de 1 millón 150 mil y quedaron pendientes un total de casi 3 millones 70 mil.

Aunado a ello, también expuso que la pandemia ha llevado a que se retomen iniciativas en el Senado de la República referentes a la expedición de una ley general de mecanismos alternativos de solución de controversias para paliar la parálisis que ha imperado en los tribunales.

Detalló que se ha reconocido el importante rezago en el área de las resoluciones y que el acceso a estas opciones alternas son también un derecho humano igual de digno que el acceso a la jurisdicción del Estado.

El litigante detalló que la solución más a la mano para esta problemática es no esperar a que ocurra el conflicto para pensar en cómo solucionarlo, sino en prever estos mecanismos para aminorar los costos.

Fernández del Valle puntualizó que en industrias como la de la construcción y en grandes proyectos de infraestructura estas alternativas son fundamentales para evadir litigios prolongados que pueden tener como efecto colateral el romper innecesariamente relaciones de negocios muy valiosas para los mercados.

"Hay medios alternativos previstos por la ley que podrían ahorrar muchos dolores de cabeza a las partes. Las empresas mexicanas tendrán que empezar a usarlos en la nueva etapa de cambios inesperados ", aseveró.

Endeble el grado de inversión de México

Las notas de las agencias calificadoras son clave para los inversionistas a la hora de tomar decisiones para invertir en los mercados financieros. Una degradación por parte de esas firmas convertiría a la deuda gubernamental en un 'bono chatarra' o como se le conoce elegantemente, como una deuda con grado especulativo

Agustín Vargas

En medio de la precarización que ha tenido la economía mexicana en los últimos dos años, en parte por la crisis de salud deriva la pandemia por el Covid-19 y como consecuencia también del pésimo manejo de las políticas públicas de la actual administración, la buena noticia para nuestro país llegó desde Nueva York casi a mediados de noviembre pasado.

Y es que uno de los mayores riesgos financieros internos y la preocupación de las autoridades financieras es la continua exposición que ha tenido nuestro país en los últimos meses a una degradación en la calificación de la deuda soberana y en el peor de los casos una pérdida del grado de inversión, puesto que a lo largo del 2020 ha crecido el número de alertas acerca de la posibilidad de que la calificación crediticia de México se ubique por debajo del grado de inversión.

Un recorte en la calificación crediticia implicaría un incremento en el costo de financiamiento para el gobierno mexicano. Es decir, si México perdiera su grado de inversión, pagaría más intereses en su deuda. Las empresas mexicanas que emiten bonos en el mercado internacional también se verían afectadas y pagarían tasas más altas.

En este sentido, es una muy buena noticia el hecho de que la calificadora Fitch Ratings, una de las tres más importantes del mundo, mantuvo la calificación de la deuda soberana de México así como su perspectiva estable, en la evaluación que dio a conocer la semana pasada desde la urbe de hierro.

Aunque la noticia pasó con poco eco en los mercados financieros, debido al entusiasmo generado por noticias de avances significativos en las vacunas contra Covid-19, la decisión de Fitch brinda tranquilidad a los agentes económicos y al Gobierno Federal ante el panorama de múltiples riesgos existente para el corto y mediano plazo. O sea, Fitch dio un respiro a México ante la posibilidad de perder el grado de inversión.

Si México perdiera su grado de inversión, pagaría más intereses en su deuda. Las empresas mexicanas que emiten bonos en el mercado internacional también se verían afectadas y pagarían tasas más altas

Bono chatarra

Entre las tres grandes calificadoras, Fitch es la que tiene a la deuda de nuestro país en el escalón más bajo. La nota BBB es la mínima para mantener el grado de inversión. Previo a inicios de noviembre pasado, tanto Fitch como Standard & Poors y Moody's procedieron a bajarle la calificación al país.

La metodología de las agencias varía entre ellas, así como las calificaciones que utilizan. Sin embargo, todas dividen sus calificaciones en "grado de inversión" versus "basura", de acuerdo con un estudio difundido por la Dirección de Análisis Económico y Bursátil de CI Banco.

Entre las tres calificadoras, sólo Fitch coloca a México un escalón encima de la calificación "basura". S&P lo coloca dos escalones arriba y Moody's tres; estas dos últimas amenazan con bajar la calificación un nivel más en los próximos meses, al ponerla en perspectiva negativa.

Cabe destacar que las notas de las agencias calificadoras son clave para los inversionistas a la hora de tomar decisiones para invertir en los mercados financieros. Esto es, las agencias son organismos de gran influencia económica a nivel mundial.

Una degradación por parte de esta institución implicaría que la deuda gubernamental se convirtiera en un 'bono chatarra' o como se le conoce elegantemente, como una deuda con grado especulativo.

Fitch traza ruta

A pesar de que uno de los compromisos gubernamentales es no incrementar la deuda, las necesidades de financiamiento del gobierno siguen siendo grandes y la producción del país se desplomó por la pandemia, por lo que fue imposible contener un déficit. Gran parte de la deuda mexicana está en dólares, por lo que una depreciación del tipo de cambio también incrementa el nivel de deuda.

No obstante los esfuerzos de la administración, hay factores que están fuera de su control. En la evaluación que dio a conocer, Fitch pondera la prudencia fiscal que ha caracterizado a la actual administración en medio de la crisis derivada de la pandemia.

La importancia de esta decisión radica en que sí es posible evitar la pérdida de grado de inversión de la deuda soberana de México. Existe un camino para ello, y la propia Fitch lo trazó.

México deberá actuar en al menos dos grandes frentes: 1) aprobar una reforma fiscal que ataque el problema estructural de baja recaudación tributaria que tiene el país. Esta podría darse tan pronto como con vigencia inicial en el 2022 y 2) hacer un viraje en el modelo de negocio de Pemex.

Para no degradar la nota de la deuda mexicana ni tampoco considerar una perspectiva negativa, Fitch asume la posibilidad de que en 2022 pueda entrar en operación una reforma fiscal que fortalezca los ingresos del sector público. Sin embargo, esta decisión no parece estar contemplada por al gobierno actual.

Ello es así porque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que no aumentará impuestos (ni nuevos ni mayores tasas), al menos los ha referido así para los primeros tres años de su administración. Los esfuerzos de una reforma podrían ir encaminados a combatir la elusión y evasión fiscales, así como buscar una participación más directa de los gobiernos estatales en la recaudación de ciertos impuestos.

Respecto a Pemex, sus requerimientos financieros siguen siendo muy altos. Se estima que debería de tener inyecciones cercanas a los 20 mil millones de dólares anuales, algo difícil de cumplir. Por ello, según el informe de Fitch, la empresa debería cambiar su enfoque buscando reducir la actividad de refinación y reactivar los mecanismos de inversión conjunta con el sector privado, de manera que ya no recaiga toda la carga de financiar esas inversiones sobre el gobierno federal.

Fitch es la que tiene a la deuda de nuestro país en el escalón más bajo. La nota BBB es la mínima para mantener el grado de inversión

Los analistas advierten que si esto no ocurriera, entonces no sería difícil pensar que la calificadora (o alguna de las otras dos agencias) modificara su perspectiva en el curso del próximo año; primero cambiara la perspectiva a negativa para luego bajar directamente la nota. Sobre todo porque los siguientes tres años del gobierno son una incógnita sobre lo que podría hacer el actual gobierno.

La reacción del peso mexicano al anuncio de Fitch fue de impacto limitado y escasa variación. La cotización del tipo de cambio está en mayor medida muy dependiente de factores externos, en particular a todo lo relacionado al coronavirus, tanto por la parte de vacunas como de la segunda ola de rebrotes, así como de las expectativas de mayores estímulos monetarios y fiscales.

Sin embargo, los especialistas consideran que el impacto de la decisión de Fitch tendrá mayores implicaciones para la cotización del peso para los primeros meses del próximo año, dándole oportunidad en apreciarse hacia las 19 unidades por dólar.

Inversión y Estado de Bienestar

No obstante esta oxigenación de la calificadora Fitch, México requiere aún condiciones favorables para que la inversión productiva pueda compensar el retroceso observado durante la recesión que se vivió entre el segundo y tercer trimestre del año.

De igual forma la inversión es pertinente para evitar que los efectos negativos de una recesión, que no ha terminado, se extiendan más allá del 2020 y que causen un daño estructural sobre el mercado laboral nacional.

No se puede soslayar que la precarización del mercado laboral inhibe el fortalecimiento del mercado interno: ningún país puede aspirar al desarrollo sin contar con sólidas capacidades productivas endógenas que se traduzcan en un vigoroso consumo privado. Para lograrlo se requiere revertir la precarización del mercado laboral.

El economista José Luis de la Cruz, uno de los más destacados analistas del sector privado, destaca que elevar la inversión productiva, pública y privada, es fundamental para construir un ciclo positivo en favor del desarrollo de México. Sin más inversión no hay posibilidad de lograrlo, dice.

La necesidad de hacerlo se deriva de un hecho: el desarrollo social y económico del país depende de la salud de su mercado laboral. Sin empleo formal bien remunerado no se puede construir un Estado de Bienestar.

México deberá hacer un viraje en el modelo de negocio de Pemex

Gobierno rompe acuerdo laboral con IP

Con la iniciativa de reforma a la subcontratación laboral (outsourcing) el Gobierno Federal incumple compromisos previamente establecidos, además de poner en riesgo empleos, acusan las cúpulas empresariales

José A. Medina

Las cúpulas empresariales de México coincidieron que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para regular el *outsourcing* o la subcontratación laboral pone en riesgo millones de empleos.

Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) una regulación altamente restrictiva conllevaría inevitablemente efectos nocivos en la economía, como es la pérdida de fuentes de trabajo.

De forma paralela la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que con la propuesta se pone en una condición de indefensión a 4.6 millones de trabajadores ocupados en el país bajo esta modalidad.

El pasado 12 de noviembre el Ejecutivo federal envío a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma en materia de subcontratación laboral. La reacción de los representantes del sector privado fue inmediata; más aún, afirmaron que la recibieron con sorpresa y preocupación.

Dicha iniciativa, argumentó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), viola el compromiso expreso de las autoridades de llevar a cabo una consulta con las organizaciones del sector privado que son afectadas por estas disposiciones para la elaboración del proyecto.

"Tal como está planteada, la propuesta desalienta la creación de empleos y pone en riesgo miles de puestos de trabajo, lo que agravaría la frágil situación económica de nuestro país debido al escaso crecimiento y los efectos de la pandemia de Covid-19", expuso Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE.

Luego de estos reclamos las juntas directivas de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avalaron, por unanimidad, realizar un parlamento abierto para analizar la iniciativa del Ejecutivo en materia de subcontratación porque, según los legisladores, "faltan muchas precisiones".

AMLO-Salazar. Doble discurso

Las sesiones se realizaron los días 23 y 24 de noviembre con la participación de representantes de los sectores laboral y empresarial. Hasta el cierre de esta edición, no se habían dado a conocer las conclusiones y acuerdos tomados en dicho parlamento.

Inútil Parlamento

Cabe destacar que durante 2019, el CCE y los organismos que lo conforman participaron activamente en el parlamento abierto llevado a cabo por el Senado para la discusión de una eventual reforma en materia de subcontratación.

Allí, se alcanzó un consenso entre todas las fuerzas políticas para una regulación que evitara el abuso, pero a la vez conservara las fuentes de empleo. Se estableció un diálogo directo con las autoridades correspondientes, que asumieron el compromiso de trabajar en conjunto en la futura iniciativa. "Este acuerdo se rompió: la iniciativa presentada no fue consultada, y no respeta el consenso alcanzado en el Senado", manifestó indignado el líder empresarial.

"Estamos de acuerdo en que la subcontratación irregular, que no cumple con la ley vigente, y priva a los trabajadores de sus derechos, debe erradicarse. Sin embargo, una regulación altamente restrictiva conllevaría inevitablemente efectos nocivos en la economía: no sólo se perderían empleos, también se pondrían en riesgo los ingresos por exportaciones, ya que sectores como la industria automotriz, la aeroespacial, la electrónica y el sector minero, hacen un uso extensivo de esta forma de contratación legal", expuso el organismo.

A nombre de todos los integrantes del sector privado, el CCE reafirmó que cuando se apega al marco legal y se hace cumplir la ley, la subcontratación garantiza sin excepción todos los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

"Con una regulación y control adecuados, es una figura útil y respetuosa de los derechos, que se utiliza en todo el mundo, y que debe continuar existiendo en la legislación mexicana, para fortalecer el mercado laboral y la competitividad", indicó.

La figura de la subcontratación permite a las empresas acceder a personal calificado, de forma inmediata. Con la legislación actual, los empleados cuentan con esquemas de prestaciones laborales que resguardan su salud, su patrimonio, fomentan su desarrollo profesional y les dan seguridad en el empleo.

Para las empresas extranjeras que deciden establecer operaciones en México, o bien para los nuevos empresarios, los servicios de subcontratación constituyen un medio para dar cumplimiento a todas las disposiciones laborales y fiscales en materia de contratación de personal, disminuyendo el riesgo de incumplimientos y sanciones.

"En momentos en que las empresas de todos los giros y tamaños están haciendo grandes esfuerzos para mantener su plantilla laboral debido a la pandemia de Covid-19, es insostenible generar mayores obstáculos en materia laboral. Autoridades y empresarios deberíamos estar buscando opciones para fortalecer la economía, y no debilitarla", manifestaron por último.

Comunicación Financiera

El Poder de la Información
Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publirreportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters

AMFE Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas
Up Sí Vale
CI Banco
KIA
STANDARD & POOR'S
BROXEL
ADAMANTINE
FitchRatings
A&C Asesoría y Consultoría en Seguridad Social
HAIAT & AMEZCUA Asesores de Negocios
convives
Provident
GM Financial General Motors Financial Company, Inc.

¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx
55 84 10 26 55 74 10 19
comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

Cultura

Recuerdos del último gran muralista

José Valeriano Maldonado, muralista de corazón tabasqueño que fungió un papel clave en el desarrollo pictórico de la entidad, dejó también un gran legado a México. Este mes se conmemora su primer aniversario luctuoso

Claudia E. Anaya

El arranque del Siglo XX trajo consigo una serie de cismas en todos los rubros del país. Tras más de 30 años del gobierno de Porfirio Díaz, la Revolución Mexicana marcaría el punto de partida para nuevas expresiones en el campo de la política, de las altas esferas intelectuales y, como es natural, en el arte.

Es de esta forma que se instauraría el muralismo como uno de los movimientos más importantes en el ámbito de la pintura, caracterizado por constantes deseos de una auténtica transformación en la vida del mexicano a través de la ilustración de las demandas más radicales en términos de cambios sociales y económicos.

Ensalzar las raíces del país, sintetizar episodios clave en su historia y educar de una manera pragmática se volvieron entonces elementos característicos de un movimiento moderno cuya importancia resuena hasta la actualidad.

Una pléyade de pintores resultan imprescindibles al hablar de un muralismo mexicano, entre ellos Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Federico Cantú y, por supuesto, el último gran muralista: José Valeriano.

José Valeriano Maldonado y Arellano llegaría a este mundo en Texcoco, junto al imponente monte Tláloc y el otrora lago más importante en el Valle de México, en 1922.

Eventualmente se trasladaría al Distrito Federal, donde iniciaría sus estudios de pintura en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) bajo la dirección de Enrique Assad, Eva Medrano, José Gutiérrez y Juan Cruz, entre otros.

Fue en esta época cuando formó con algunos compañeros el grupo cultural Cuña con el objetivo de generar cambios en torno a las deficiencias de su centro educativo. Nació así una veta crítica que lo caracterizaría en el porvenir de su obra artística.

Por esa época empezaría a codearse con personajes de la talla de Diego Rivera, Frida Kahlo, León Trotski y Jaime Ramón Mercader del Río. Fue testigo de primera mano del albergue otorgado por Rivera y Kahlo al revolucionario ruso, el intento de atentado en la Casa Azul a manos de Siqueiros y el trágico desenlace de quien fuera uno de los pilares del proyecto de Lenin en Rusia.

Posteriormente, su trabajo en Cuña lo llevaría a las puertas del Palacio Negro de Lecumberri, sitio en el que se desempeñaría como profesor de pintura para los reos del penal y donde se encontraría nuevamente con Ramón Mercader.

El devenir del tiempo arrastraría al pintor mexiquense al que sería su hogar por excelencia, Tabasco, a donde llegó en 1959 por pedido expreso de Carlos Madrazo Becerra para que, en conjunto con Jorge Corona Noriega, trabajara en favor de las artes plásticas de la entidad realizando murales.

Con la convicción de aportar al movimiento pictórico del sureste, los pintores pondrían manos a la obra y crearían los primeros murales de la nueva sede de la biblioteca universitaria José Martí, entre los cuales se hallarían "Juárez", "Átomos para la Paz" y "Arquitectura e Ingeniería".

Dichos murales serían restaurados por el propio Maldonado a finales de los ochenta y actualmente se hallan bajo resguardo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), los cuales son considerados patrimonio de la comunidad universitaria.

Tras los trabajos realizados en la máxima casa de estudios, el gobernador volvería a convocar a los artistas. En esta ocasión la encomienda sería que volvieran del Casino del Pueblo su lienzo, dando nueva vida a uno de los espacios de diversión popular y reuniones políticas más importantes de Villahermosa. De esta petición nacería el mural "Progreso de Tabasco".

Al arrancar su trabajo en el sureste mexicano con el grupo Cuña, José Valeriano hallaría a noveles pintores con amplio interés por las artes plásticas y con un gran talento, con los cuales realizó varias actividades al aire libre, rompiendo esquemas de la época.

Estas colaboraciones entre la agrupación cultural de Maldonado y Arellano y los estudiantes locales rendirían sus frutos en forma de una camada de artistas tabasqueños destacados como Férido Castillo, Gutemberg Rivero y Fontanelly Vázquez.

Fue entonces que el muralista decidió establecerse en el estado, escogiendo al municipio de Cárdenas como su residencia y a Tabasco como sede de sus talleres de arte, volviéndolo protagonista en la evolución del desarrollo cultural de la entidad.

Sus últimos años se caracterizaron por su prolífica labor en el campo de la enseñanza artística, acudiendo incansablemente a la Casa de la Cultura de Cárdenas para transmitir sus años de experiencia a niños, jóvenes y adultos.

Como reconocimiento a su longeva trayectoria como uno de los grandes exponentes y promotores del arte de las últimas décadas, en octubre de 2018 el ayuntamiento de Cárdenas le rindió un homenaje en vida y bautizó al Centro Cultural con su nombre.

Artista de vocación social, de voz queda que contrastó siempre con su pensamiento lúcido e incisivo, mexiquense de nacimiento pero tabasqueño por convicción, José Valeriano Maldonado y Arellano fue el último gran muralista, cuyo legado resuena con fuerza a un año de su partida.

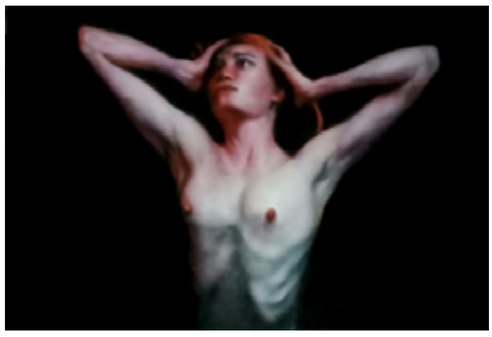

México, cuna de artistas y de solidaridad gremial

El pintor Andrés Fidel, representante del realismo clásico, destaca que en nuestro país hay mucha gente abierta, dispuesta a compartir además de la cercanía entre artistas. Lamenta la gravedad de la situación que se vive por la pandemia, aunque considera que eso ha ayudado a la introspección del ser humano

Agustín Vargas

Andrés Fidel, destacado pintor y fotógrafo, es un artista contemporáneo, vanguardista, cuya obra se centra en el realismo y simbolismo, que toma como punto de inflexión la figura humana por su contenido existencial, sus limitaciones, sensualidad, capacidad para expresar el dolor y alegría de la vida.

Su pasión por el arte y la literatura lo llevaron a explorar diversos caminos y a estudiar métodos sobre el realismo clásico con el escultor y pintor ruso Gene Diakonov. Estos se basan en el dibujo en vivo, la construcción de la figura y el método sight-size. Continuó sus estudios en la Florence Academy of Art en Firenze, Italia, donde estudió dibujo académico.

Nacido en Estados Unidos (1973), pero avecindado en la Ciudad de México donde creció, y desde hace tres años radica en la capital de la República luego de pasar una larga temporada en el extranjero, Andrés Fidel revela que en México, a diferencia de otras partes del mundo, se siente conectado con su obra, porque aquí, dice, hay mucha riqueza, talento y expresión artística. "Siempre me sentía como fuera de lugar en el extranjero", dice el pintor.

El medio del arte es curioso, pues comenta que en otras generaciones la gente ha sido bastante cerrada, insegura de su propio beneficio y su propia posición en el arte y lo que encontró en México, afirma, fue mucha gente abierta y dispuesta a compartir y tener exposiciones, "había un poco más de cercanía entre los artistas, en mi experiencia a pesar de que también tuve alguna cercanía en Estados Unidos".

¿El trabajo del artista es muy individualista, pero en México encontraste mucha solidaridad?

"Sí. Participé con José Parra, artista de Guadalajara, en una exposición itineraria de varios artistas, mexicanos, colombianos, las puertas de los museos estén más accesibles, lo cual es sorprendente porque uno escucha muchas historias de horror y de robo, pero en mi experiencia encontré entre los artistas y los interesados en la cultura cierta fluidez y compañía, eso fue interesante y agradable".

Desde el 2009, Andrés Fidel practica también la fotografía. Su obra en el medio es un teatro interior con aspectos del pictorialismo y simbolismo orquestado por la luz y el poder lírico de la imagen. Este teatro intenta ser atemporal llenándose de máscaras, naturaleza y figuras humanas que comparten los espacios o los revelan.

El artista es parte del colectivo *nawwa*, comunidad multidisciplinaria en la que participan pintores, escultores, curadores, abogados, arquitectos, periodistas, entre otros profesionales.

¿Qué ha representado para ti pertenecer al colectivo multidisciplinario nawwa?

"El artista en México es bastante vulnerable y una de las propuestas que me atrajo de *nawwa* es precisamente la protección hacia los artistas, de tomar su obra con seriedad y respeto. Hay muchas poses en el mundo del arte y hay estafas. Participar con otros artistas, tener una variedad no sólo de estilos sino de percepciones y conocimientos, al igual que trabajar en el aspecto legal, ha sido muy refrescante. Me parece una propuesta, no sólo dentro del arte, sino una propuesta social muy positiva e importante.

Como la mayoría de los artistas, Andrés Fidel es sensible al comportamiento humano y la pandemia por el Covid-19, además de ser una terrible situación de salud y socioeconómica para la humanidad en su conjunto, ha limitado lo que podemos hacer o no, aunque considera que eso ha ayudado a la introspección del ser humano.

"Tengo temas que van relacionados con la soledad y la mortalidad. Tengo una obra, la cual está en *nawwa*, de la esperanza, del corazón que sana, que si bien está relacionada con el Covid, va más allá, pues es la aceptación de lo que surge en la vida. Me he ido mucho por el claro oscuro que da el enfoque de envolver la vida interior de las personas y eso refleja lo que se ha vivido en la pandemia", concluye.

#colectivomultidisciplinario#artistas#ingenieros
#juristas#pensadores#tecnológico#jurídico
#estético#obra

nawwa©

+52 55 5536 6317
+52 55 4494 0273
info@nawwa.mx
Nawwa Galería
nawwa.mx
nawwa_mx
nawwa.mx
nawwa.mx

CIBanco

CICash
Multicurrency

Seguridad y ahorro en tus viajes

#ConstruyeTuPresente

www.cibanco.com